

**ACTA NÚMERO 2807, SESIÓN EXTRAORDINARIA:** En la oficina de la Gerencia General del ISRI ubicada en la Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria de Junta Directiva a través de video conferencia para lo que se habilitó el enlace: <https://meet.google.com/vai-wnns-kdh?authuser=0> **CONECTADOS:** Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario por FUNTER y Primer vicepresidente de Junta Directiva, quien en ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado preside esta sesión; Licda. Ana Angélica Franco Ruano, Representante suplente por el Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, representantes propietaria y suplente por el Ministerio de Hacienda; Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez y Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes; representantes propietaria y suplente de la Universidad de El Salvador; Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara; representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Karley Nohemi Sigüenza Calderón, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral; **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Lic. Arévalo Flores verificó el quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quorum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Ratificación de acuerdos. Miembros de Junta Directiva aprueban la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** se procede a dar lectura al Acta No.2806 de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, la cual es aprobada por los presentes; **PUNTO NÚMERO CUATRO- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS:** Miembros de Junta Directiva ratifican acuerdos tomados en sesión No.2806, siendo estos: **ACUERDO JD 16-2022: En cumplimiento a lo requerido por el Ministerio de Hacienda a través de Oficio MH.DGP.DMGMP/001.010/2022 se validan las categorías presupuestarias creadas según Acuerdo Ejecutivo No. 1286 del 6 de septiembre de 2016, siendo las siguientes:**

Categoría Presupuestaria	Nombre
Programas Presupuestarios	Ampliación de cobertura y acceso a los servicios de Rehabilitación Integral
	Cuidado integral del Adulto Mayor Residente.
Acción Central	Gestión de Dirección y Administración Institucional.

Queda sin efecto el acuerdo JD 32-2016 de fecha 12 de octubre de 2016. **ACUERDO JD 17-2022: SE APRUEBAN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE PROGRAMAS PARA EL ISRI, SEGÚN DETALLE:**

Nombre de la Unidad Organizativa con Funciones de UEP:	Dirección Médica
Nombre del responsable de la UEP	Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez
Cargo del Responsable de la UEP	Director Médico
Datos del Contacto del Responsable de la UEP	Correo electrónico: hugo.cordero@isri.gob.sv Teléfono: 6062-3266 - 2240-6404

Dirección o ubicación física de la UEP	Colonia Costa Rica y Avenida Irazú No. 181, San Salvador.
Nombre de los Programas Presupuestarios	Ampliación de cobertura y acceso a los servicios de rehabilitación integral
Justificación para la conformación de la UEP	A través de esta Unidad Ejecutora se logrará asegurar el acceso y cobertura universal a los servicios de salud de calidad para habilitar y/o rehabilitar a las personas con factor de riesgo de discapacidad, a través de la ampliación de cobertura y acceso a los servicios de rehabilitación integral.

Nombre de la Unidad Organizativa con Funciones de UEP:	Dirección Médica
Nombre del responsable de la UEP	Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez
Cargo del Responsable de la UEP	Director Médico
Datos del Contacto del Responsable de la UEP	Correo electrónico: hugo.cordero@isri.gob.sv Teléfono: 6062-3266 - 2240-6404
Dirección o ubicación física de la UEP	Colonia Costa Rica y Avenida Irazú No. 181, San Salvador.
Nombre de los Programas Presupuestarios	Cuidado integral del adulto mayor residente.

**Queda sin efecto el acuerdo JD 23-2018 de fecha 22 de noviembre de 2018.** Habiendo cumplido con la agenda establecida se levanta la presente sesión a las catorce horas del día viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós.

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores  
Representante propietario por FUNTER y  
Primer Vicepresidente de Junta Directiva

Licda. Karley Nohemi Sigüenza Calderón      Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez  
representante suplente por el Ministerio de      Representante propietaria del Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social      Hacienda

Licda. Katty Elizabeth Serrano de Herrera  
Representante suplente por el Ministerio  
de Hacienda

Licda. Ana Angelica Franco Ruano  
Representante suplente por el Ministerio  
de Salud

Licda. Alba Lilian Ortiz Ordóñez  
Representante propietaria por la  
Universidad de El Salvador

Licda. Silvia Margarita Chacón Fuentes  
Representante suplente por la Universidad  
de El Salvador

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara;  
representante propietaria por el Ministerio  
de Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana  
Gerente General y Secretaria de Junta  
Directiva